



México, D. F., a 13 de septiembre de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/272/15

LOS DERECHOS HUMANOS TRASCIENDEN A LOS ESTADOS Y SE SITUAN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL: OMBUDSMAN NACIONAL

- **Signa la CNDH Convenios con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos**
- **Estos instrumentos son modelo de la nueva cooperación regional, coinciden**

Hoy en día los derechos humanos trascienden a los Estados y se inscriben en el contexto internacional, aseveró el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez.

Por esta razón, la CNDH firmó sendos Convenios de Colaboración, en actos por separado, con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El Ombudsman nacional agregó que esta colaboración con organismos internacionales permitirá plantear como eje de trabajo la suma esfuerzos en las situaciones complejas para el ejercicio de los derechos fundamentales. Se trata, subrayó, de generar modelos de trabajo basados en la cooperación y colaboración internacionales, en favor de los derechos humanos a nivel regional.

Durante la firma con la CIDH, el Ombudsman nacional destacó que la Comisión Nacional hará uso de todas sus facultades y atribuciones en favor de las víctimas, para que hagan posible su anhelo de justicia y equidad.

“Se trata de poner en el centro de toda decisión o acción pública –dijo–, el respeto y garantía de los derechos fundamentales. La pretensión es grande e ineludible; queremos todos los derechos para todas las personas y queremos que todos los derechos estén en todas partes”.

Ante el Primer Vicepresidente de la CIDH, James L. Cavallaro, y el Secretario Ejecutivo, Emilio Álvarez Icaza, González Pérez recordó que en los últimos 25 años, la relación entre ambas instituciones ha tenido intensidades oscilantes, sin concretar de manera formal. Ahora se convierte en una relación permanente, sobre todo cuando los derechos humanos en México enfrentan una de sus etapas más críticas y desafiantes.

Por su parte, James L. Cavallaro indicó que el tema interamericano, para que sea eficaz y efectivo, tiene que ser más que los órganos propios, es decir la Comisión y la Corte Interamericana tenemos



que buscar formas de trabajar con instituciones importantes y reconocidas por su labor en pro de los derechos humanos, como lo es la CNDH.

Indicó que esta forma de colaboración permite avanzar en los objetivos de las dos instituciones para la promoción, el respeto y protección de los derechos humanos en México y las Américas.

CONVENIO CNDH-CoIDH

En otro acto, al suscribir el Convenio General de Colaboración con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), el Ombudsman Nacional señaló la importancia de que las Recomendaciones estén sólidas y bien fundamentadas en los derechos nacionales e internacionales (los que mejor protejan al ciudadano), para lograr mayor confianza social en la CNDH.

Destacó que debe transmitirse a los organismos públicos de derechos humanos, los criterios en los que la Corte lleva avances fundamentales, para fortalecer el trabajo de los Ombudsman locales.

“En la CNDH queremos aprender de esos estándares internacionales que ustedes han marcado, de esas buenas prácticas, para fortalecer el trabajo preventivo y la atención de las violaciones de los derechos humanos”, dijo.

A su vez, el Presidente de la Corte Interamericana, Humberto Antonio Sierra Porto, señaló que el Estado mexicano tiene gran responsabilidad, por su liderazgo en América Latina. Las experiencias en control de convencionalidad –agregó-, sirven de modelo para los países latinoamericanos.

Expuso que la CNDH, por el tamaño de sus responsabilidades, está en los ojos de toda la comunidad latinoamericana; por eso -añadió-, para la Corte es muy importante aprender de sus experiencias en materia de políticas para mejorar y lograr eficacia y vigencia efectiva de los derechos humanos, acciones que pueden reproducirse a través de nuestro trabajo.

En este acto estuvieron presentes también, por la Corte, su Vicepresidente, Roberto Caldas, y el Secretario, Pablo Saavedra.

Por la CNDH, los seis Visitadores Generales, Ismael Eslava Pérez, Enrique Guadarrama López, Ruth Villanueva Castilleja, Norma Inés Aguilar León, Edgar Corso Sosa y Jorge Ulises Carmona Tinoco, así como el Secretario Ejecutivo, Héctor Dávalos Martínez; el Secretario Técnico del Consejo Consultivo, Joaquín Narro Lobo, y el titular la Oficina Especial para el Caso Iguala, José Trinidad Larrieta Carrasco.